

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
	-
PROFESIONAL COMPETENTE :	R.U.T.
MARCELA OGINO ANRIQUEZ	14.464.467-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
	-
PROFESIONAL COMPETENTE :	R.U.T.
PATRICIO BARRIA GUERRA	15.829.425-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
	-
PROFESIONAL COMPETENTE :	R.U.T.
	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
	-
PROFESIONAL COMPETENTE :	R.U.T.
MICHAEL SILVA NILO	15.342.630-9

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	17.722	12-sep-2017	2.163,13
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
SEGUN RESOLUCION DOM N° 5150 DE FECHA 28/11/2018.			
RECEPCIÓN PARCIAL			
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		1.983,97	COMERCIO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Parcialmente el Permiso de Edificación N°17.722 de fecha 12/09/2017, mediante el cual se aprobó la Obra Nueva de una superficie de 2.163,13 m2, destinada a Equipamiento de Comercio, específicamente "Supermercado".

* La propiedad cuenta con antecedentes preliminares

- Permiso de Demolición Total N° 133 de fecha 23/08/2017 por una superficie de 1.694,10 m2.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recibida parcialmente de 1.983,97 m2, destinada a Equipamiento de Comercio, específicamente "Supermercado" y distribuido en:

1° Piso (1.883,99 m2): sala de ventas, sector cajas, ventas de carnes, preparación de carnes, cámara de carnes, cámara de C y Q, cámara de congelados, cámara de F y V, cámara de pastelería, preparación C y Q, horno de pollos, adobo de pollos, panadería, bodega, recepción, aseo, sala de basura, área de contenedores de basura, estanques de agua, gas, gerencia, baño clientes, escalera, proc., sala de recaudo, servidores, sala de descanso y camarín externo.

Altílo (99,98 m2): Sala de máquinas, baño mujeres, baño hombres, termo, camarín hombres y camarín mujeres.

* patio de camiones, 32 estacionamientos y 13 estacionamientos de bicicleta.

Quedando pendiente 179,16 m2 correspondiente a Local 01, 02, 03 y 04, estacionamientos del 33 al 112 y estacionamiento de bicicleta del 14 al 17, todo graficado en plano "Recepción Final Parcial - 1° Etapa"

NOTA:

* Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

* Se acoge al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., adjunta planos y certificado.

Archivador N° 302



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE